

Quito, 06 de Abril del 2017

Señores
SOCIOS DE TECNOLOGIAS ACUSTICAS DEL ECUADOR S.A.
Presente.-

De mi consideración:

En cumplimiento con las normas legales y lo dispuesto en los estatutos de la Compañía, debo manifestar lo siguiente:

Se procede a la revisión de los libros contables y los auxiliares del ejercicio económico del 2016, encontrando que han sido enmarcados dentro de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, de igual manera se analizó el balance general y el de resultados, encontrando todo dentro de lo que establece la ley.

Atentamente;



Dr. Manuel Salgado Vallejo

COMISARIO